

Funciones

LIC. JAIME SOTO MONTIEL
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

Funciones director de desarrollo social.

- Ser el enlace entre municipio- gobierno del estado y gobierno federal de los diferentes Programas y apoyos, concernientes a desarrollo social.
- Elaborar la propuesta de obra.
- Gestionar programas en los diferentes niveles de gobierno para el municipio.
- Coordinador del COPLADEM.

Atribuciones que le corresponden como jefe de departamento:

- *Manejo y monitoreo de programas sociales que llegan al municipio.*

Facultades y obligaciones:

- Supervisar y gestionar los diferentes programas para el municipio.